

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.530

Tres ediciones

Madrid, Viernes 23 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EN SAN REMO

Conferencia interaliada

Turquía después de la paz

SAN REMO 23.—El Tratado de Paz con Turquía está virtualmente terminado a grandes líneas; sólo quedan por examinar algunos detalles que corren a cargo de los técnicos.

Se de fuente autorizada que la Turquía europea será un pequeño fragmento de su territorio de antes de la guerra, y el límite pasará por el este de Chataldja.

La Turquía de Asia Menor no comprenderá mucho más de Anatolia. Mesopotamia, Siria, Palestina y Armenia serán separadas del antiguo Imperio otomano por el Tratado de Paz, que delimitará las fronteras.

Todavía no se ha resuelto nada respecto a los territorios disgregados.

El Ejército turco no deberá ser superior a 50.000 hombres, incluyendo en esta cifra las tropas de policía de Constantinopla y la gendarmería de Anatolia.

Es posible que la cifra anterior sea reducida a 30.000 soldados.

Se suprimirá la Marina, excepto algunos barcos costeros.

También se prohibirá a los turcos que tengan aeroplanos.

El mariscal Foch había pedido 300.000 hombres para asegurar la ejecución del Tratado turco, pero el Consejo Supremo estima que con 200.000 hay suficiente.

La inutilidad de la Liga de Naciones quedó demostrada de nuevo esta mañana con motivo de tratarse, por el Consejo Supremo, del Kurdistán, cuya independencia no es realizable porque nadie quiere aceptar el mandato sobre él.

Se ha decidido que el Turkestán quede bajo la soberanía de Turquía durante dos años, en espera de que, al finalizar este plazo, la Liga de Naciones esté en condiciones de encargarse del mandato.

El problema de Esmirna no ha sido resuelto.

Venizelos pidió que ese puerto y sus alrededores se incorporasen a Grecia.

Los delegados hicieron objeciones a la propuesta de Venizelos.

Los técnicos militares manifestaron que eso crearía la situación anunciada por Foch, y que serían precisos en ese caso 300.000 hombres en Turquía.

Se ha propuesto que Esmirna quede bajo el dominio de Turquía, concediendo a Grecia la vigilancia del puerto, y además, en compensación atribuyéndola, por ejemplo, Andrinópolis y Tracia.

Se cree que la cuestión del Adriático no será resuelta en la conferencia de San Remo, porque Trumbith se encuentra enfermo en París; Pachitch, también está enfermo en Belgrado, y Vessitch, que se halla en París, no puede resolver por sí solo el problema.

El Consejo Supremo no quiere resolver el problema yugoeslavo sin consultar con todos ellos.

En la sesión de mañana se examinará el cumplimiento del Tratado de Paz por Alemania.

Lloyd George y Nitti conferencia

SAN REMO 23.—Los Sres. Nitti y Lloyd George han conferenciado.

El presidente del Consejo italiano continúa mostrándose partidario de una política conciliadora con Alemania.

Los aliados, incluso Francia, están dispuestos a conducirse benévolutamente, si bien se considera imprescindible el desarme, sobre todo por Francia, en evitación de sucesos como los que han tenido lugar en el Ruhr.

PROYECTO DE LEY

El puerto de Vigo

El ministro de Fomento leyó ayer tarde en la Alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos 9 y 10 de la ley de 7 de julio de 1911, se autoriza a la Junta de Obras del Puerto de Vigo, para emitir obligaciones hasta el importe total de 100 millones de pesetas, con la facultad de poder enajenarlas por lotes en pública subasta, a propuesta de la Junta y previa aprobación del Ministerio de Fomento, a medida que lo exija la ejecución de las obras del puerto, cuyo anteproyecto general fue aprobado por Real orden de 17 de junio de 1913.

Art. 2.º Las emisiones constarán, en conjunto, de 200.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, que devengarán sobre dicho valor el interés del 5 por 100, pagadero en metálico, por trimestres vencidos.

Art. 3.º La Junta de Obras descontará trimestralmente de los pagos que haya de realizar por intereses y amortización, el impuesto de utilidades y la parte correspondiente del importe del timbre de negociación.

Art. 4.º Las Obligaciones serán amortizadas en el plazo máximo de cincuenta años, a contar de la fecha de su emisión y hasta el décimo año de la misma no empezará dicha amortización, pudiendo la Junta, siempre que sea autorizada por el Ministerio de Fomento, acelerar la amortización de las Obligaciones emitidas respecto a lo previsto en el cuadro que al objeto se apruebe al facultar de Real orden cada emisión parcial.

Art. 5.º Quedarán afectos al pago y como garantía del de los intereses y administración de estas Obligaciones:

a) La subvención que se concede a la Junta de Obras del puerto, que será de 5.000.000 de pesetas anuales, a cuyo efecto el crédito consignado en el capítulo veintitrés, art. 1.º del Presupuesto, se considerará ampliado en dicha cantidad.

b) Cuantos ingresos perciba la misma por arrendamientos, explotaciones, subvenciones u otros conceptos con arreglo al art. 9.º de la ley de 7 de julio de 1911.

c) Los bienes inmuebles de la Corporación, edificios y terrenos ganados a la vía, no necesarios para las obras.

d) Los bienes o derechos que en todo tiempo pertenecieren a la Junta.

Art. 6.º Las obligaciones de este empréstito serán admitidas por su valor nominal en fianza de los contratos de obras y servicios del puerto de Vigo y con autorización especial podrán ser cedidas a sus acreedores directamente, mediante convenio sancionado por acuerdo del Consejo de ministros.

PROCESOS CELEBRES

Gaillaux ante los Jueces

PARIS 23.—En la sesión del proceso Gaillaux informó ayer el Sr. Dermange, el cual dió cutió, desde el punto de vista jurídico, las conclusiones del fiscal.

—No estoy conforme—dice—con las del fiscal general respecto a la interpretación dada por éste al art. 77 del Código Penal.

El contacto de mí defendido con el enemigo, ¿fue acompañado de inteligencia criminal?

Sólo cabe una contestación negativa.

Para demostrarlo, argumenta el letrado sobre los *affaires* Loustalot y Comby, que terminaron con una declaración de no haber lugar.

Luego estudia detenidamente los hechos en que la acusación quiso encontrar inteligencias o manejos con el enemigo por parte del procesado, y dice:

La imposibilidad que hubo para unir el asunto Gaillaux con el asunto Bolo Bajá o el asunto del *Bonnet Rouge*, demuestra clara y terminantemente la falta absoluta de fundamento de la acusación en que se halla envuelto el Sr. Gaillaux, pues si hubiera habido medio de probar que el *affaire* Gaillaux estaba relacionado con los de Bolo o Almercyda, no cabe duda que el Sr. Gaillaux hubiera sido llevado ante el Consejo de Guerra.

Refiriéndose después a las relaciones del procesado con el conde Minotto y las proposiciones de éste para facilitarle una entrevista con el representante de Alemania, conde Luxburg, dice que para desvirtuar por completo toda suposición de manejos del procesado con dicho representante y por ende con el enemigo, basta y sobra con el cablegrama del conde Luxburg, en el que éste decía que la captura del señor Gaillaux por los submarinos alemanes «era muy de desear».

Hablando de la «Agenda» de De Martini, opina el defensor que carece de veracidad.

Los Sres. Briand, Painlevé y Ribot conocieron en todas sus partes la documentación que obra en el sumario; sin embargo, no les pareció que hubiese motivo para procesar al Sr. Gaillaux.

Pero vino al Poder el Sr. Clemenceau, y éste hizo lo que sus predecesores no habían hecho, y lo hizo por creer que el señor Gaillaux era representación del «derrotismo» en Francia.

Esta es la única causa de este proceso. Recuerda el Sr. Demange el proceso Dreyfus y lo que se dijo entonces, «que si se absolviese al capitán se condenaría al general», y exclama: «Si absolvéis al Sr. Gaillaux, condenáis al Sr. Barrère (embajador de Francia en Roma).»

El letrado dice que todos los documentos y papeles recogidos en la caja de caudales de Florencia, no tienen valor procesal alguno, y que, por lo tanto, no deben, a juicio suyo, tenerse en cuenta para nada.

«No sé—dice al terminar—si hay hombres políticos capaces de condenar a un adversario en contra de su conciencia; pero sí estoy cierto de que los jueces que componen este Alto Tribunal han de juzgar sin odio y fallar sin pasión política.»

Se suspende la sesión por unos momentos, y al reanudarse, el presidente, señor Bourgeois, pregunta al procesado si tiene algo que decir.

Habla entonces el Sr. Gaillaux dando las gracias a sus defensores y justificando en breves frases su actitud política antes y durante la guerra.

«El Tratado de 1911—dice—, que tanto se me ha reprochado, lo ratificaron mis sucesores en el Parlamento, y esa ratificación se hizo con una mayoría de votos considerable.»

El Sr. Gaillaux se felicita de haber sostenido entonces al Sr. Cambon, embajador en Berlín, contra la mediocridad de gentes oficinescas.

«Deseo—añade—que mi país halle siempre a hombres que sepan imponer su voluntad a los que pretenden formar un estado dentro del Estado.»

Protesta con acentos indignados contra la acusación de que quiso aprovecharse de una semivictoria para volver al Poder.

El Sr. Gaillaux habla con mordacidad a veces, es irónico otras y con frecuencia se advierten temblores de ira en sus labios.

«Hay actualmente en Francia—dice—una minoría audaz que quiere imponer una ley y un rey como cuando el «Edicto de Nantes».

Con ademán colérico y soberbio exclama, encarándose con el fiscal general: «Habéis dicho que un hombre político no tenía derecho durante la guerra a tener una política distinta de la de su Gobierno; ¿en qué os basáis para afirmar tal cosa?»

El procesado repite por tres veces esa pregunta, que formula en tono de reto.

De repente habla de Malesherbe, diciendo:

«Ese también fue condenado por inteligencia con el enemigo!»

Luego lee un papel en que está copiado un párrafo de una obra de Diderot sobre interpretación de leyes.

Terminada la lectura, estruja el papel entre los dedos y lo tira al suelo.

«El porvenir de la Humanidad—dice—me ha preocupado siempre más que el porvenir de Francia.»

Avanzando el cuerpo hacia el Tribunal, grita:

«¡Miradme; soy inocente; lo que hay en mí no es orgullo, es arrogancia!»

«¡Jamás, jamás, jamás tuve tratos con el enemigo!»

«¡Jamás, jamás, jamás, pensé en separar a Francia de sus aliados!»

Por el contrario, siempre quise y procuré defender a mi país.

Me ufano por la obra que he realizado, pues nadie dudará de que en 1911 no se podía ni debía obrar como en 1871.

Estoy dispuesto a sufrirlo todo, pues lo sufriré en la paz y en la calma de una conciencia que nada tiene que reprocharse.»

Termina diciendo:

«No puedo creer que en el Senado de la República triunfe la iniquidad.»

«¡Juzgadme!»

Se levanta la sesión, produciéndose gran agitación en la Sala.

El Tribunal avisará a la defensa de la fecha de la próxima sesión.

Noticias militares

BARCELONA 22.—Circula el rumor, que acogen los periódicos de esta noche, de que en plazo breve vendrá a desempeñar la Capitanía general de Cataluña el infante D. Carlos, y que una vez haya tomado posesión del cargo, vendrá a Barcelona S. M. el Rey.

SANTIAGO 22.—El almirante Miranda continúa en estado gravísimo.

Su esposa e hijos, que han llegado de Madrid, no se separan de la cabecera de lecho.

Los médicos desconfían de poderle salvar, pues aunque las hemorragias han cesado, el corazón se debilita por momentos.

El Gobierno y el marqués de Alhucemas piden con frecuencia por teléfono noticias del estado del enfermo.

La cuestión de Tánger

El ministro de Estado ha contestado al escrito de los presidentes de las Cámaras de Comercio sobre la cuestión de Tánger, con el siguiente Real orden:

«En respuesta al atento escrito de las Cámaras que dignamente presiden, de fecha 9 del actual, por el que, protestando de unas manifestaciones del presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, publicadas en el periódico de París *Le Temps*, por las que se quiere prejuzgar la cuestión de Tánger en perjuicio de nuestros derechos e intereses, se hace constar una vez más el apoyo decidido de las clases mercantiles españolas en las gestiones conducentes a salvaguardar lo que a España corresponde por los Convenios internacionales, por su historia, su situación geográfica y razones de tantos ordenes en Marruecos, agradezco a ustedes y a los elementos que representan dicho valiosísimo apoyo, que este departamento estima en mucho por lo que significan, y les participo que el Gobierno de Su Majestad, teniendo muy en cuenta las poderosas razones que ustedes alegan, en consonancia con el sentimiento general de la opinión española, sostendrá con toda firmeza los derechos e intereses morales y materiales de España en las conversaciones amistosas con las demás Potencias llamadas a intervenir en esta cuestión, dejándolos a salvo, dentro de la buena amistad y relaciones de cordialidad y simpatía que nos unen con aquellas Potencias.»

De Real orden lo digo a ustedes para su conocimiento y efectos. Dios guarde a ustedes muchos años. Madrid, 16 de abril de 1920.—Firmado, Marqués de Lema.»

Marruecos

Un combate con los moros

FEZ 23.—Un grupo móvil ha ocupado la posición de Taga-Ichino, que domina el valle de Un-el-R'Edia, después de un violento ataque contra un fortísimo grupo de moros disidentes, en el que tomaron parte autocanones y aeroplanos.

Los moros tuvieron importantes bajas, dejando en el campo 30 cadáveres. Las tropas francesas tuvieron tres muertos.

Expedición de la Mehalla

El alto comisario en Marruecos general Berenguer, comunica que se ha verificado una expedición por la Mehalla Xerifiiana, recorriendo 45 kilómetros desde Tetuán, estableciendo un campamento en el sitio donde tuvo la Jarka el Raisuli.

Acompañaba a la Mehalla los jefes de Beni Saïd y Gomara, dando con esto una prueba más de adhesión al Maghzen.

Se considera de importancia la larga marcha realizada sin incidentes en una zona que no había sido ocupada aun, a 45 kilómetros de Tetuán a lo largo de la costa, creándose en los mismos límites de Gomara importantes bases de operaciones y actuaciones políticas.

El nuevo uniforme

(CONTINUACIÓN)

altura de los corchetes, o sea, en la misma línea que el borde inferior del cinturón de espalda; lleva este mismo delantero dos bolsillos sobrepuestos, el superior de 150 milímetros de largo por 140 de ancho, con un pliegue doble en el centro, formando fuelle de 40 milímetros al exterior; al citado bolsillo le cubre una cartera de 50 milímetros por 145; en el centro del parche y a 30 milímetros del borde superior, va un pequeño botón que abrocha en un ojal que lleva la cartera; este bolsillo va colocado en el centro del delantero y queda su borde superior a la altura del tercer ojal; el bolsillo inferior es de fuelle interior en todo su contorno, tiene exteriormente 230 milímetros de largo por 210 de boca y 240 en el fondo, su fuelle es de 50 milímetros; el bolsillo lleva en su parte media un ojal a 10 milímetros del borde superior y un botón pequeño a 55 milímetros del citado borde; el ojal se abrocha en un botón pegado en el delantero; este bolsillo va cubierto con una cartera de 80 milímetros de larga por 220 de anchura; en su parte media lleva el ojal para abrochar en el botón del bolsillo; la colocación de este bolsillo en el delantero es tal, que el borde superior de la cartera resulta en prolongación del borde inferior del cinturón de talle o, lo que es lo mismo, en la línea marcada por el corchete y el último ojal. Delantero derecho: idéntico al anterior, llevando siete botones de 24 milímetros de diámetro que abrochan en los ojales del delantero izquierdo; los ojales son del mismo género que la prenda.

Hombros: son de forma trapezoidal, teniendo 50 milímetros en la base y 30 en el otro extremo, siendo su longitud de 140 milímetros; lleva un ojal en el que abro-

cha un botón pequeño; esta hombrera va pegada a la manga en la línea del hombro, en ella va bordado, en oro o plata, el número del regimiento y encima de éste la inicial que indique la especialidad del Cuerpo en aquellos que sea necesario.

Manga: es natural, con una vuelta de 50 milímetros por el codo y sangría y 80 en su centro, formando, por lo tanto, un ángulo con el vértice redondeado; a 10 milímetros de la costura del codo y 10 de la altura de la vuelta, lleva un botón pequeño de 14 milímetros de diámetro. Las divisas de oficiales van bordadas, en oro o plata, en una tira sobrepuesta, de 35 milímetros de ancho, que rodea la manga en toda su extensión, yendo en ésta ligeramente apuntada y a 120 milímetros del borde de la manga. Las divisas de los jefes irán bordadas dentro de la vuelta. Lleva también la guerrera dos aberturas en los costados de 240 milímetros.

Cuello: vuelto, que tiene de pie de cuello en la parte de la espalda 30 milímetros y 20 en sus extremos; la vuelta del cuello tiene 55 milímetros por detrás y 65 de caída o vuelta por delante, llevando los emblemas bordados a 30 milímetros de los bordes y colocados en el centro de su anchura; se abrocha el cuello con dos corchetes, e interiormente lleva cinco botones de metal para abrochar la tirilla.

La guerrera lleva bastillados todos sus bordes con un pespunte al canto.

Los botones estarán a la vista y serán de hierro pavonado de color de cobre oxidado, con el emblema del cuerpo o arma respectivos.

Calzón (fig. 28).—Para jefes y oficiales y alumnos, ya sean de Cuerpos montados o

(Continuad)

La Comisión mixta de Presupuestos

El Senado ha designado para formar parte de la Comisión mixta, a los señores Bas, Estelart, Tormo, Cordorniu, Chapa, prieta, Martínez Pardo y Gil Becerri.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió para ocuparse de la designación de los individuos que han de formar parte de dicha Comisión mixta.

Se nombró una ponencia, compuesta de los señores Ordoñez, Ventosa y Pedregal, para que hiciera la designación, y dicha ponencia propuso, siendo aceptados, a los señores Ordoñez, González Llana, marqués de la Frontera, Gullón, Gascón y Marín, Nicolau y Prieto.

La Comisión mixta se reunirá hoy, a las once, en la alta Cámara.

El conflicto del pan

Dice el ministro de Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos dijo ayer mañana a los periodistas que ha conferenciado con el gobernador civil, sobre el supuesto conflicto del pan, conflicto que no ha existido según el Sr. Terán más que en la mente de unos cuantos alarmistas.

De estas alarmas infundadas se quejaba el gobernador cuando conferenció con el citado ministro, pues ellos han contribuido a que el vecindario acapare cuanto pan ha podido.

Añadió el Sr. Terán que hoy llegarán de Barcelona y Zaragoza 23 vagones de trigo, más 14 que había ya en la estación.

El próximo sábado llegará a Alicante un vapor con trigo argentino, que vendrá a Madrid en su mayor parte.

Hablando después del concurso para la exportación de las 20.000 toneladas de aceite autorizada por Real orden, dijo el señor Terán que se han presentado 237 pliegos, de los cuales se han desechado 10, y 30 están en estudio.

La cantidad total que se solicita exportar en esos 237 pliegos, suman 85.000 toneladas, en lugar de las 20.000 que se autorizan, habiendo los exportadores presentado una instancia, solicitando se eleve la cifra de exportación a ese total, cosa a la que no ha accedido el ministro de Abastecimientos.

El consumo nacional está asegurado por ahora con el depósito de las 30.000 toneladas que han hecho los exportadores, beneficiándose además el Tesoro en cinco millones de pesetas, que importan los derechos de exportación de las 20.000 que autoriza la aludida Real orden.

Dice el alocalde

Ante los representantes de la Prensa, el señor conde de Limpis hizo ayer las siguientes manifestaciones:

«A consecuencia de los rumores de huelga de los obreros panaderos, se ha producido el consiguiente desbarajuste, traduciéndose en la formación de colas para la adquisición de pan en las tahonas.»

No ha habido razón fundamental para ello, supuesto que existe exceso suficiente de harinas que permitan abastecer de pan a la corte.

Entre las Compañías harineras «La Campaña» y «La Fama», están en molturación más de 200.000 kilogramos de trigo.

Lo que ocurre es que los panaderos no quieren adquirir harinas en la cantidad suficiente para el consumo de Madrid, porque éstas se han encarecido.

Limitanse casi exclusivamente a adquirir las partidas que les facilita el Gobierno civil al precio de tasa, y esto es lo que determina la escasez y la probabilidad de la escasez de pan.»

Un reportero insinuó de nuevo la posibilidad de que se declararan en huelga los obreros panaderos por solidaridad con los dependientes de la fábrica de galletas La Fortuna.

El alcalde replicó que no había noticia alguna del planteamiento del anuncio del conflicto hasta esta mañana, significando que no tenía noticia alguna de que se pretendiese plantear la huelga sin anuncio previo.

Ayer tarde se conoció en Madrid la noticia de que el gobernador civil había procedido a la incautación de las fábricas de harina de la capital.

No tenemos detalles de esta importante resolución, sabiendo únicamente que, según las autoridades, la medida ha obedecido a la resistencia que oponían los fabricantes para la entrega de harinas fundándose en la escasez de trigo, cosa que resultaba inexacta, puesto que las autoridades pudieron comprobar que repartidos entre las distintas fábricas de la capital existían 19 vagones de trigo argentino; que se hallan en las estaciones otros 40 vagones, y que esta noche deben llegar todavía 15 vagones más.

Notas políticas

Aunque S. M. el Rey regresa el miércoles de Sevilla, como el jueves y viernes permanecerá en Madrid el mariscal Joffre, se cree que el planTEAMIENTO de la crisis no tendrá lugar hasta el sábado.

El disgusto que se advierte entre los marinos por haber suprimido la Comisión de Presupuestos del Senado la adición aprobada por el Congreso relativa a la escala de tierra, quedó solucionado por haberse reincorporado por virtud de una enmienda.

Nuestro colega *El Socialista*, en su número de anoche, da cuenta de que el ex diputado D. Daniel Anguiano ha dimitido el cargo que ocupaba en el Comité del partido.

Otros periódicos de la noche agregan que, según parece, la detención del Sr. Anguiano al ir al Congreso de Amsterdam se atribuye a una carta que llevaba a los comunistas holandeses en nombre de los españoles, advirtiéndoles que no se fiasen del Sr. Besteiro.

La conducta del Sr. Anguiano, según los mismos periódicos, está siendo muy discutida entre los socialistas, y en breve será sometida a la deliberación del Congreso que celebrará el partido.

APARTADO, 436

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y el que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 60 Popular; SANTANDER: Escoyente, 1º; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, por Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Subiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Caballe, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA. Fisan. PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR. El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria. DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. DIRECCION FABRICA: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 33 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. Alcalá, 49. Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD. CLORO-BORO-SUDICAS. Boca, garganta y toses rebeldes. NUNEZ DE ARCE, 17.-MADRID. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud. PURGEN. EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL. Illustration of a factory and a person with a box of Purgen.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS. GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN. Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMAULT & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAUT) 8, RUE VIVIANNE-PARIS. PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA. Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria. Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos. Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron. Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

En el Parlamento

Senado

(Final de la sesión del día 21)

Al retirarnos de la tribuna intervenía el ministro de HACIENDA para rogar que no se presentasen enmiendas al articulo de los Presupuestos, que modificasen fundamentalmente el dictamen o creen una nueva ley.

La PRESIDENCIA expresa que atenderá este deseo; pero que ningún senador pierda su derecho a formular enmiendas y votos por el hecho de pertenecer a la Comisión.

El Sr. CHAPARRIETA pide que en el apartado Y) se haga constar que el crédito de 500.000 pesetas concedido para extinción de la langosta puede ampliarse por acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI ruega al Gobierno conteste claramente si considera o no los tres millones de pesetas para servicio de aviación militar necesario.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI ruega al Gobierno conteste claramente si considera o no los tres millones de pesetas para servicio de aviación militar necesario.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI ruega al Gobierno conteste claramente si considera o no los tres millones de pesetas para servicio de aviación militar necesario.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI ruega al Gobierno conteste claramente si considera o no los tres millones de pesetas para servicio de aviación militar necesario.

Interviene el Sr. CODORNIU, mostrando su disconformidad con el voto, porque el espíritu de éste debe ser objeto de una disposición legal especial.

El Sr. GARRIGA explica que en la Comisión votó en contra de este asunto, porque es enemigo de las autorizaciones; pero, no obstante, si hubiera sabido que el Gobierno tenía especial interés en ello, no hubiera negado su asentimiento.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI estima que si se va a elevar el sueldo a la oficialidad también se debe aumentar al personal subalterno del Ejército.

Tras largo debate, en el que toman parte los Sres. Masstre (D. J.), ministro de la Guerra e Izquierdo Vélez, se procede a la votación de si se concede o no autorización al Gobierno para aumentar los sueldos a la oficialidad.

Terminada la votación, queda aprobada la autorización por 73 votos contra 13.

Se acepta una enmienda del Sr. Martínez de Velasco.

El Sr. LA CIERVA (D. I.) apoya una enmienda pidiendo el aumento de sueldo a los jefes, oficiales, suboficiales, clases y tropa, en cantidad necesaria para hacer frente a la carestía de la vida.

La conteste el ministro de la GOBERNACION, prometiéndole interesarse en el asunto.

Rectifica el Sr. COBIAN. El Sr. NOUGUES denuncia abusos en materia electoral cometidos por el gobernador civil y la Comisión provincial de Tarragona, donde en las pasadas elecciones municipales se proclamaron concejales por el artículo 20, no obstante haber candidatos de oposición.

El Sr. COLOM CARDANY le interrumpe, promoviéndose entre ambos un vivo incidente, que corta la presidencia.

Se ocupa hoy el Sr. Nougués de los abusos de la Tabacalera, censurándola por el poco tabaco que pone a la venta en España, mientras lo exporta a Francia, donde se vende más barato.

El ministro de la GOBERNACION le promete enterarse y obrar con estricta justicia.

Rectifica el Sr. NOUGUES. El Sr. TRIAS defiende una proposición, pidiendo se publiquen los apéndices de Derecho foral que se anuncian en el Código civil y que todavía no han visto la luz, y que mientras se publiquen esos apéndices en forma de Códigos forales, se dicten por el Poder público disposiciones que amparen ese justo derecho, en consonancia con el artículo 12 del Código civil.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que aunque él no va en contra del Derecho foral no puede aceptar la proposición, ya que ello suponía ir contra sentencia del Tribunal Supremo, cuyas doctrinas jurídicas a todos han de merecer respeto y confianza.

El presidente suspende esta discusión.

NOTICIAS

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes celebrará la sesión de toma de posesión de su presidente mañana viernes, a las seis de la tarde, en el local de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Marqués de Cubas, 9; leyendo su discurso el Excmo. Sr. D. Gabriel Maua, conde de la Mortera; el de contestación, el excelentísimo Sr. D. José Jorro Miranda, y pronunciará el discurso de presentación el excelentísimo Sr. D. Rodolfo Reyes.

Desde ayer al 5 de mayo estarán expuestas al público en la plaza de la Constitución las listas electorales remitidas a la Junta municipal del Censo.

Las reclamaciones de inclusión, exclusión, traslado de domicilio o rectificaciones, se admitirán durante los mencionados días, de cuatro a siete de la tarde, en la oficina destinada a este efecto en la plaza de la Villa, núm. 4.

El sábado, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro del Centro la octava conferencia social de la serie organizada por El Debate, la cual estará a cargo del señor Vázquez Mella.

El ex ministro Sr. La Cierva ha comunicado a El Debate que, por sus muchas ocupaciones políticas y profesionales, no puede dar la conferencia que le había sido encargada.

Sociedad Vegetariana Española.—Mañana viernes celebrará una reunión esta Sociedad, en su domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, núm. 1, de nueve a once de la noche, en la que varios socios disertarán acerca de los temas siguientes:

«El problema obrero: Cómo lo resuelve el vegetarianismo».—Una lectura y un comentario acerca de las curies en la dentadura, por el doctor Braulio S. de Uña.—«Demonstraciones culinarias de especial interés para las señoras».

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, formada por los Sres. Barrio y Morayte, Gargachena y Cortabarría, han estado en el Senado para interesar del presidente de la Cámara y de las Comisiones de Gracia y Justicia y de Gobernación, que inmediatamente se pongan a discusión los proyectos de ley de inquilinato y de casas baratas, habiendo obtenido promesas muy favorables a sus deseos, inspirados en las peticiones formuladas por la opinión pública en los últimos mítines celebrados y en la manifestación pública del día 11 del actual.

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, formada por los Sres. Barrio y Morayte, Gargachena y Cortabarría, han estado en el Senado para interesar del presidente de la Cámara y de las Comisiones de Gracia y Justicia y de Gobernación, que inmediatamente se pongan a discusión los proyectos de ley de inquilinato y de casas baratas, habiendo obtenido promesas muy favorables a sus deseos, inspirados en las peticiones formuladas por la opinión pública en los últimos mítines celebrados y en la manifestación pública del día 11 del actual.

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, formada por los Sres. Barrio y Morayte, Gargachena y Cortabarría, han estado en el Senado para interesar del presidente de la Cámara y de las Comisiones de Gracia y Justicia y de Gobernación, que inmediatamente se pongan a discusión los proyectos de ley de inquilinato y de casas baratas, habiendo obtenido promesas muy favorables a sus deseos, inspirados en las peticiones formuladas por la opinión pública en los últimos mítines celebrados y en la manifestación pública del día 11 del actual.

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, formada por los Sres. Barrio y Morayte, Gargachena y Cortabarría, han estado en el Senado para interesar del presidente de la Cámara y de las Comisiones de Gracia y Justicia y de Gobernación, que inmediatamente se pongan a discusión los proyectos de ley de inquilinato y de casas baratas, habiendo obtenido promesas muy favorables a sus deseos, inspirados en las peticiones formuladas por la opinión pública en los últimos mítines celebrados y en la manifestación pública del día 11 del actual.

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, formada por los Sres. Barrio y Morayte, Gargachena y Cortabarría, han estado en el Senado para interesar del presidente de la Cámara y de las Comisiones de Gracia y Justicia y de Gobernación, que inmediatamente se pongan a discusión los proyectos de ley de inquilinato y de casas baratas, habiendo obtenido promesas muy favorables a sus deseos, inspirados en las peticiones formuladas por la opinión pública en los últimos mítines celebrados y en la manifestación pública del día 11 del actual.

temprana, y ante la conveniencia de ofrecer el mayor número de facilidades posible para el abastecimiento de las poblaciones enclavadas en la misma zona, esta Delegación regía ha dispuesto:

1.º Que hasta el 15 de junio próximo vendido se permita la libre facturación de la patata temprana en las zonas litorales, que estableció el Real decreto de 15 de febrero de 1918.

2.º Que por las Divisiones de Ferrocarriles se practiquen cerca de las Empresas que inspeccionan las gestiones que sean necesarias para que en la medida que las circunstancias lo permitan se doten de material bastante las estaciones donde de ordinario se factura la mercancía anteriormente citada.»

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID.

SUCESOS. Accidentes del trabajo. Baldomero Arroyo Lago, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Arías, se produjo contusiones, erosiones y conmoción cerebral trabajando en una obra de la Ronda de Segovia, núm. 24. Fue calificado su estado de grave, pasando al Hospital Provincial.

Rafael Nogales Dogand, de diez y siete años, que vive en la calle de María Luisa, 1, bajo, Tetuán, fue asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en la calle de Abascal en unos desmontes.

SPECTACULOS. ESPANOL.—(Compañía Gómez de la Vega Morla).—A las 10. La gente de honor (estreno).

CENTRO.—Compañía de Ramón Paño.—A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches).—A las 6. La aventura del coche. A las 10. La aventura del coche.

APOLO.—A las 6,30 (especial), El asombro de Damasco y María Esperza, bailes. A las 10,30 (especial), El asombro de Damasco y María Esperza, en su nuevo repertorio.

COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—Funciones populares a precios populares. A las 6,30, El fantasma del teatro de la Ofera (cuatro actos).

A las 10,30, El fantasma del teatro de la Ofera (cuatro actos).

MARTIN.—A las 6,15, Chiribites. A las 7,15, Selustiano patético. A las 11,15 (tobía), Las carceres y La perfect casada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La calunianada. A las 10,30, Resas de Ochoño.

ESLAVA.—A las 6, Kursaal En capilla. La venus de las pieles. Los rios. Una señora sensible. El baile y De todo un poco. A las 10, Paris-New-kor y El baile.

a "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos de competencias. Ministerios de Fomento y Guerra.—Decretos ya conocidos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se aprueben y publique en este periódico oficial, como definitivo, totalizado en 31 de marzo último, el escalafón del Cuerpo auxiliar administrativo dependiente de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otra ídem que la acción tutelar de las Escuelas racionales, provinciales y municipales de párvulos, encomendadas a la Junta de señoras que auxilia al Gobierno en los servicios de Beneficencia, se ejerza por dicha Junta con el auxilio de los inspectores de Primera enseñanza, si lo fueren solicitados, para el mejor y más exacto cumplimiento de las ordenas y preceptos que regulan la función social educativa de las maestras en las mencionadas Escuelas.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del excelentísimo señor Anté Tressitch Pavitchich. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Servios, Croatas y Eslovenos en esta Corte.

Ministerio de Marina.—Real decreto considerando ampliado el de 27 de agosto próximo pasado en el sentido de que sean promovidos a alféreces todos los sargentos de infantería de Marina acogidos a los beneficios de la ley de 16 de junio de 1911 que cuentan en su empleo antigüedad anterior a enero de 1915, y que, con arreglo al artículo 1.º, reúnan las condiciones exigidas por el mismo.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Eladio de Lema Martín.

Ministerio de Gobernación.—Reales decretos autorizando la creación de Juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas en Mieres (Oviedo), Guadalajara y Calanda (Teruel).

Otro nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales, en la vacante producida por fallecimiento de la excelentísima señora condesa de San Rafael a la excelentísima señora marquesa de Refal.

Otro disponiendo que el consejero del Real Consejo de Sanidad en representación del Instituto de Higiene militar, D. Antonio Casares Gil, cese en el mencionado cargo.

Otro nombrando consejero del Real Consejo de Sanidad a D. Emilio Pérez Noguera, coronel director del Instituto de Higiene militar.

Real orden circular disponiendo que los gobernadores civiles llamen la atención de los Ayuntamientos para que, teniendo en cuenta las consideraciones que se indican, procuren designar para la celebración de sus sesiones ordinarias los días y horas que sean compatibles con las ocupaciones de sus concejales.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden disponiendo se signifique al señor ministro de Estado una propuesta de recompenso a favor del jefe de Administración D. José Corral y Larra, para que, si lo estima conveniente, le pueda ser conferido el ingreso en la Real orden de Isabel la Católica con la categoría de Gran Cruz.

BOLSA

Cotización del 23 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 22, Día 23. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie B, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1907, Serie F, C, A, DELEGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B, CÉDULAS, Banco Hipotecario, Ayuntamiento de Madrid, ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Rfo de la Plata, Compañía de Tabacos, Azucareros preferentes, Azucareros ordinarios, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Marcos.

TEATROS

LARA.—El éxito brillante, clamoroso, de finitivo, que han alcanzado Ernesto Vilches e Irene López Heredia interpretando «La aventura del coche», comedia llena de interés, de gracia y de delicadas sutilezas, arreglada con rara fortuna por Antonio F. Lepina y Enrique Tefesch, ha sido la causa de que la Empresa aplaze hasta el martes 27 el beneficio de la primera actriz señorita López Heredia.

FUENCARRAL.—En la función popular de mañana por la tarde, se representará el grandioso sainete «Los muñecos de trapo».

La Comisaría regía de transportes por ferrocarril ha publicado la siguiente disposición: «Interesada la excepción en el régimen de facturaciones entre las zonas del litoral que estableció el Real decreto de 15 de febrero de 1918 a favor de los transportes de patata

Parisiana

CASINO - VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas. Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo brillantes «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Congreso

Sesión del día 22 de abril. A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

Los señores, desiertos. Las tribunas, animadas. RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. COBIAN formula un ruego relativo a la tramitación de unos expedientes electorales de Getafe.

EXTRANJERO

No hace declaraciones

PARIS 23.—El Sr. Clemenceau ha llegado a esta capital rebotante de salud y buen humor.

ROMA 23.—El Papa ha nombrado arzobispo de Valladolid a monseñor Gandásegui, obispo de Segovia; arzobispo de Valencia, a monseñor Casanova, obispo de Barcelona, y obispo de Barcelona, a monseñor Guillaumet, obispo de Córdoba, y de Málaga, a monseñor García, obispo de Olimpo.

Demetz no ha sido sustituido

MAGUNCIA 23.—Un despacho de Francfort dice que los periódicos publican el siguiente comunicado del mando de las tropas aliadas:

«Han dicho algunos periódicos que el general Demetz había sido sustituido por el general Vidalong.

«Sin embargo, los periódicos liberales siguen hablando de posibles intenciones.

«El Vorwaerts reproduce una nota del general von der Goltz, aceptando su participación en el golpe de Estado.

«La brigada de Marina de Erhard, que se halla en el campamento de Munster, ha publicado una nota diciendo que consta de 4.500 hombres, de los cuales 300 son oficiales, y que acata las órdenes del ministro de la Guerra; pero que se niega a ser disuelta el día 10 de julio.

«La brigada hace a diario ejercicios y maniobras, lo cual guarda, en efecto, poca relación con preparativos de disolución.

VARSOVIA 23.—Según la Prensa, el Sr. Erazin Piltz, ministro de Polonia en Checoslovaquia, irá pronto a París y Londres como encargado de una misión diplomática relativa a las negociaciones de paz con Rusia y cuestiones del territorio en plebiscito.

VARSOVIA 23.—De las informaciones del Kurjer Minski periódico inspirado por los bolcheviques, resulta, que ultimamente tuvo lugar en el Soviet Central de Moscú una violenta discusión acerca de la paz con Polonia.

Parece que la opinión de los partidarios de continuar la guerra para fortalecer la influencia moral del bolcheviquismo, ha prevalecido sobre la corriente de una paz a toda costa.

El arzobispo de Zaragoza en Roma

ROMA 21.—El cardenal Soldevilla, arzobispo de Zaragoza, que llegó a Roma ayer, ha sido recibido esta mañana por Su Santidad.

Mañana recibirá visitas oficiales en el palacio de la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

Después recibirá en el Colegio Español, donde se alojará, el anuncio oficial del consistorio del jueves, en el que recibirá de manos del Padre Santo el capelo cardenalicio.

Canje de prisioneros

COPENHAGUE 21.—Litvinoff, representante de los Soviets, ha firmado ayer un convenio con los representantes de Francia y Bélgica sobre canje de prisioneros de guerra, que deberá ser efectuado en un plazo de tres meses.

HUELGA GENERAL EN JAÉN
Las tropas en las calles.—El gobernador declara responsable de la huelga al alcalde de la ciudad.—Suspensión del juego

JAEN 23.—Continúa la huelga general con carácter pacífico. Los obreros no aparecen por la capital. Han llegado fuerzas de Intendencia para fabricar pan.

Los abastecimientos se hacen muy irregularmente. Hoy se suspenderá el alumbrado público. La huelga amenaza extenderse a toda la provincia.

En el correo de anteayer marchó a Madrid un comisionado del Centro obrero para informar a la minoría socialista del Congreso, que interpelará al ministro de la Gobernación.

El gobernador ha publicado ayer un bando, en el cual hace responsable de la huelga al alcalde.

A pesar de no haberse declarado el estado de guerra, el gobernador ha lanzado las tropas a las calles, y las fuerzas del Ejército han ocupado las plazas.

La Benemerita y los guardias de Seguridad patrullan por las calles. La indignación contra la conducta del gobernador es unánime. Anoche fue suspendido el juego contra su voluntad. Las tabernas cerraron hoy a las ocho de la noche. A las once quedaban cinco abiertas, y a pesar de la coacción no se consiguió que abrieran las demás.

Legaciones bombardeadas

NUEVA ORLEANS 21.—Un telegrama de Guatemala dice que, durante el bombardeo de la capital por las tropas del general Cabrera, las Legaciones americana y británica fueron alcanzadas por las bombas.

WASHINGTON 21.—Las importaciones de los Estados Unidos en el mes de marzo, ascienden a 484 millones de dólares, y las exportaciones a 820 millones.

Agitación pangermanista

DANTZIG 21.—Comunica de Lyek (Prusia Oriental) que los manifestantes pangermanistas han arrancado la bandera italiana, maltratando de hecho al comandante de la Comisión italiana para el plebiscito.

La agitación pangermanista crece en los territorios del plebiscito, y la Comisión italo-inglesa no dispone de fuerzas suficientes para imponer el respeto del Tratado de Paz.

Peticiones de Polonia
VARSOVIA 21.—El Gobierno polaco ha decidido reclamar acerca de la Conferencia de Embajadores el estricto cumplimiento de las cláusulas referentes al plebiscito en la Prusia Oriental, a saber:

La supresión de la administración y de la Policía alemanas, y la seguridad de la población polaca en los territorios del plebiscito.

La reclamación se extiende al aplazamiento del plebiscito, cuya fecha fue fijada por la Comisión italo-inglesa para el 27 de junio.

La decisión del Gobierno de Varsovia se basa en el hecho de que ninguna de las cláusulas que definen las modalidades del plebiscito ha sido tomada en consideración, y la Administración y la Policía prusianas ejercen un vivo terror sobre la población polaca, impidiendo toda manifestación de simpatía hacia Polonia.

Tren asaltado

LISBOA 21.—Un tren procedente de Lisboa ha sido atacado y asaltado cerca de Entre Campos.

Al ser recibidos a tiros, los agresores se dieron a la fuga, logrando llevarse 12 sacos de azúcar.

La Conferencia de San Remo

SAN REMO 21.—La Delegación alemana ha comunicado tres notas a la Conferencia de la Paz.

Por la primera, solicita autorización para modificar los efectivos previstos para la zona neutral, en virtud del acuerdo de 8 de agosto, y a fin de poder conservar en esta zona mayores fuerzas armadas que las previstas en dicho acuerdo, y consistentes, independientemente de aquellos efectivos, en once baterías de artillería, en lugar de las dos que se asignaban.

Solicita, además, la delegación alemana la aprobación de un extenso informe, que apoyan los delegados y, en el que pide el ministro de la Guerra alemán se le conceda autorización para elevar a 900.000 los efectivos fijados al ejército alemán, en lugar de los 100.000 que determinaba el Tratado.

Indica, asimismo, la cifra de divisiones de Infantería y de Caballería que el Ministerio de la Guerra alemán desea conservar, por entender que las cifras previstas son inferiores a las necesidades del Estado.

Solicita autorización para aumentar las fuerzas militares, especialmente en baterías de Artillería pesada y equipos de Aviación.

Por último, comunica el texto de la contestación dirigida a la Comisión de «control» interaliada, referente a la disolución de la Guardia cívica, uniendo a ella copia de la carta enviada a los diferentes Estados alemanes, invitándolos a ejecutar en ese punto la voluntad de la Entente.

de alzada contra el acuerdo del gobernador.

Unicamente, el concejal Sr. Rodríguez López protestó contra la conducta del alcalde, siendo sus palabras ahogadas por el griterío del público.

El gobernador ha clausurado el Centro obrero.

Circula con insistencia el rumor de que el alcalde y el teniente de alcalde Sr. Moreno Martínez van a ser destituidos.

Regreso de los Infantes

Ayer mañana, a las once menos veinte, regresaron de su viaje a Barcelona los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

En la estación fueron recibidos por Su Majestad el Rey; los Infantes Doña Isabel y Don Fernando; la duquesa de Talavera; el subsecretario de Gobernación, Sr. Wais; el general Mille; el director de Seguridad, y otras distinguidas personas.

A mediodía, los Infantes que regresan satisfechísimos de su estancia en la ciudad condal, estuvieron en Palacio, dando cuenta del viaje a los Reyes Don Alfonso y Doña María Cristina.

De Palacio

Ayer mañana, a las once, se celebró en Palacio Consejo de ministros.

A la salida, media hora más tarde, no hicieron los consejeros ninguna manifestación de interés.

Después del Consejo, el Soberano fue cumplimentado por el marqués de la Vega de Retortillo y los Sres. Jorro y Miranda, Aguilera (D. Juan) e Iturralde (D. Julián).

La Reina Doña María Cristina, repuesta ya en su estado de salud, ha comenzado a recibir audiencias.

Anteayer cumplimentó a la augusta dama la señora viuda de Lombillo, y ayer mañana lo hizo la duquesa viuda de Frias.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Clases de segunda categoría

Destinanse a las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán a los suboficiales de Infantería, don Nicolás Calderón de la Barca y don Cristóbal Arias.

Concedése real licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería, don Guillermo Villasan.

Idem abono del 10 por 100 de sueldo por el tiempo que se indica al suboficial de Caballería don Juan Picó.

Se desestima petición del coronel del tercer Regimiento de Zapadores sobre mayor antigüedad de diez sargentos del mismo cuerpo.

Miserial de guerra

Se dispone que el coronel de Intendencia don Eduardo Gómez Arguello, proceda a formalizar con el representante del Gobierno inglés, presente en esta Corte, el contrato de adquisición del material propuesto por la Comisión de examen enviada a Inglaterra.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería y Carabineros.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería que existe en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Situaciones

Queda de reemplazo por enfermo el teniente de Artillería don Eduardo Varea, y pasa a situación de reserva el capitán de Artillería retirado don Graciano Quesada.

Sinetas escénicas del pasado

Los Mendozas de la escena

Este apellido, de ilustre origen, ha figurado no pocas veces, desde los albores del teatro, en los carteles anunciadores, arrancando desde la época en que inventó éstos el farandulero Cosme de Oviedo, hasta el día, en que aún suena en nuestros oídos para recordarnos a una de las más aplaudidas y afortunadas figuras del proscenio hispano. Dejando aparte los Hurtado de Mendoza, entre los que merece especial mención el inolvidable Luis Hurtado y el cortesano y secretario del Rey, D. Antonio Hurtado de Mendoza, vienen a nuestra memoria los que de modo harto concreto vamos a señalar, escritores dramáticos unos y comediantes otros.

Mendoza (fray Alonso).—Fue fraile agustino y catedrático de vísperas de la Universidad de Salamanca. Se cree que escribió alguna obra para el teatro. En 1587 fue muy discutida la opinión que publicó, favorable en absoluto a las comedias, sin temor a las iras de otros teólogos, asegurando que no podía ser pecado mortal asistir a ellas. Agregó que el oficio de histrión o representante no era ilícito ni reprobado, mientras no mezclase palabras, cantos, gestos o movimientos lascivos.

Esimaba cosa corriente que asistiesen a los corrales los frailes y clérigos.

Mendoza (Alonso).—Comediante, nacido en Talavera de la Reina, que al dedicarse a la escena se hizo llamar Alonso García. Se le designaba también por el apodo de «Paperas». En 1687 estuvo en Jaén con la compañía de Antonio de Arroyo. Hizo segundos barbas, y ya retirado, acaso porque tuviese algunos bienes y desearan heredarlo pronto, lo envenenaron sus parientes.

Mendoza (Andrés).—En 8 de enero de 1803 estrenó en el teatro de los Caños del Peral la comedia «La lugareña orgullosa», que dio como original; mas resultó que tenía no poco parecido con la obra de Moratin «El barón», que había Mendoza escuchado cuando se leyó en el teatro de la Cruz. Esto dio lugar a varios incidentes y comentarios entre la gente de bastidores.

Mendoza (Antonio).—Comediante que trabajó en Valencia en la compañía de Antonio Guerrero el año 1677. Murió dos años después, joven todavía.

Mendoza (Antonio).—Autor dramático aplaudido, hacia el año 1850, que residió en Andalucía. Recordamos como obras suyas los dramas «Ricardo III», «Los bandos de Castilla», «¡Es inocente!», «Don Beltrán de la Cueva», y las comedias «Azores del coquetismo», «El guante y el abanico» y «Tres alhajas».

Mendoza (Antonio).—Figuró en las compañías de Tomás Fernández Cabredo, siendo notable músico. Hizo los Autos del Corpus en Madrid, en 1637. Al siguiente año fue herido por una mano criminal y se le condujo al Hospital, donde falleció.

Mendoza (Antonio).—Actor que figuraba en la compañía del teatro del Príncipe, de Madrid, en la temporada de 1863 a 1864, estrenando «El amor y la Gaceta», de Serra.

Mendoza (Bartolomé).—Autor de comedias, vecino de Jaén, que representó los Autos del Corpus, en Alcaraz, en 1588 y 1589.

Mendoza (Dolores).—Tiple que trabajaba en los coliseos de Barcelona hacia el año 1893.

Mendoza (Domingo).—Primer actor y escritor dramático. Actuó en Madrid hacia el año 1860. Estaba casado con la eminente actriz doña Silveria del Castillo.

Murió en Málaga, siendo catedrático de aquella Academia de Declamación, en 1890.

Mendoza Tenorio (Elisa).—Viuda hoy del eminente médico doctor Tolosa Latour. Fue orgullo de la escena patria, y compartió sus triunfos con Rafael Calvo, Vico y Valero, los tres colosos de nuestro teatro. Fue discípula de Matilde Díez.

Mendoza (Francisco).—Representante de la compañía de Diego de Santander en 1594, año en que trabajó en la corte.

Mendoza (Francisco).—En 19 de junio de 1614 le contrató el autor Andrés de Claramonte Corroy, para trabajar en su compañía, donde figuraban también Luisa Reinosa, María Montesinos, la poetisa Sebastiana Vázquez, Pedro Cerezo de Guevara, Miguel de Ayuso y Alonso García.

Mendoza (Isabel de).—Su vida fue una interesante novela. Vivía en Nápoles y de allí la trajo José Verdugo para su farandula. Casó con Miguel de Castro. Hizo primeras damas. La apodaban «La Isabela».

Murió en Barcelona después de 1694. Era de noble familia; pero de cabeza ligera. Estuvo de novicia en un convento.

Mendoza (Juana).—Hallábase en 1631 en la compañía de Manuel Vallejo. Era hija de Ana de Torres.

Mendoza (Juan).—Comediante que, según escritura que hemos leído, fue contratado en 4 de marzo de 1602 para la compañía que organizaron, por un año, los autores Juan de Tapia, Luis de Castro y Alonso de Paniagua.

Mendoza (Luis).—Portugués de nacimiento y uno de los mejores barbas que con el tiempo se indica al suboficial de Caballería don Juan Picó.

Mendoza (Luis de).—Vivió a fines del siglo xviii y escribió la tragedia titulada «Padilla», que menciona Ochoa.

Mendoza (Martín de).—De origen noble. Se casó con la comedianta Jerónima de Sandoval. Le suponemos natural de Burgo de Osma. Retirado de la escena, murió en Berlanga a fines del siglo xvii.

Mendoza (Pedro).—Escritor dramático, del cual dijo Pérez Montalbán:

«Poeta lírico y cómico, de mucho ingenio, aplauso y verdor. Ha escrito excelentes versos y comedias, que se han representado.»

Era natural de Madrid.

Mendoza (Rita).—Actriz contemporánea. Si nuestra memoria nos ayudase algo más, podríamos citar otros nombres, entre ellos el de otro actor de ese apellido, al que recordamos haber visto actuar en el teatro Principal de Málaga, en compañía de Delgado, en el año 1888.

Digna corona de esos escritores y comediantes, tenemos hoy en el eminente actor, que con tanto cariño recordamos, don Fernando Díaz de Mendoza, cuyos timbres y títulos nobiliarios no le impidieron dedicarse a la escena, donde se le admira y aplaude, a la vez que a su hermano Mariano.

Son dos Mendozas que no debemos omitir y que honran su apellido.

Nariso DIAZ DE ESCOVAR.

Parisiana

Casino, Teatro y Restaurante.

Moncloa - Teléfono J. 260

Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte.

Conciertos clásicos durante las cenas.

Después del espectáculo, gran baile de artistas

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41

Provincias

La Reina en Trisna.—El mercado de ganados

SEVILLA 23.—La Reina salió ayer del Alcázar a las cinco de la tarde, y después de dar un paseo en automóvil por las Delicias, se dirigió a Triana y recorrió varias calles del popular barrio, siendo aclamadísima.

Doña Victoria se propone concurrir por la noche a la caseta del Ayuntamiento, donde bailará y cantará un notabilísimo cuadro flamenco.

Las características del mercado de ganados en el último día de feria fueron las mismas de los anteriores. Las cotizaciones elevadísimas retrajeron a los compradores. Las entradas hoy fueron escasas; en total, 12.918.

Puede calcularse que este año se han hecho la mitad de transacciones que en los anteriores.

Botadura de un nuevo crucero

EL FERROL 23.—A la hora señalada por los técnicos se ha verificado ayer la botadura del nuevo crucero.

Solicitada la venia de la madrina, se cortó el obstáculo que afianzaba la cuchilla, y al caer ésta en los cables, el Victoria Eugenia comenzó a deslizarse por la grada.

En ese mismo instante, la madrina descolgó la botella de champagne que pendía de la popa y la estrelló contra la popa del barco.

El crucero entró en el mar, y atronó el espacio una ovación delirante, mientras las bandas de música lanzaban al aire las majestuosas notas de la Marcha Real.

El momento resultó de una gran emoción.

Terminado el acto de la botadura la Constructora Naval obsequió con un lunch a los asistentes, que presidió la madrina, doña Andrea Larrodo.

Fue largamente ovacionado.

Los Infantes.—Regreso a Madrid.—Los parlamentarios catalanes. El viaje de Joffre

BARCELONA 23.—Por la tarde, después del almuerzo en Capitanía, el Infante D. Carlos fue al Centro del Ejército y de la Armada, donde fue obsequiado con una copa de champán.

Brindaron el presidente del Círculo y el general Weyler, que acabó con un viva a la disciplina, contestando los concurrentes con vivas a Weyler, España, al Rey y al Ejército.

Los socios enviaron una cesta de flores a la Infanta.

Don Carlos se trasladó a la Escuela Industrial, donde se le unió la Infanta.

Después de esta visita, y una vez en Capitanía general, se celebró la recepción de despedida.

A las siete y veinticinco los Infantes llegaron a la estación del Mediodía, siendo objeto de una cariñosa y entusiasta manifestación de despedida.

Los Infantes se van muy satisfechos. Ayer, Doña Luisa, en su visita al Asilo, mostró deseos de poseer algunas barretinas para sus hijos.

Enterado el presidente de la Diputación, hoy envió, para los hijos de los Infantes, cuatro barretinas encarnadas y dos moradas.

Han marchado a Madrid la casi totalidad de los parlamentarios catalanes, con objeto de asistir a la interpelación a favor del Derecho catalán.

El jueves celebrarán un mitin en el Centro Autonomista de Dependientes Catalanes, con un mismo objeto.

El cónsul de Francia visitó hoy al presidente de la Mancomunidad, para anunciarle oficialmente el viaje del mariscal Joffre.

Un petardo en Valencia

VALENCIA 23.—En la calle de Guillén Castro, esquina a la del Camarón, estalló anoche a las nueve un petardo que estaba colocado en la reja de una ventana.

La explosión produjo gran alarma y causó bastantes destrozos.

Quedaron rotos un tablero de la ventana y el alambardo de la misma. Tres barrotos de la reja quedaron torcidos y uno roto.

Varios proyectiles se incrustaron en la pared de una casa de enfrente.

El lugar en que ha estallado el petardo es un taller de niquelado, perteneciente a Saturnino Ramiro, donde hace catorce días por ieron otro petardo, que explotó en la misma ventana.

Los ferroviarios

SALAMANCA 23.—Sigue en el mismo estado la huelga ferroviaria en la línea de Salamanca a la frontera de Portugal.

Anteanoche llegó, procedente de aquel país, en automóvil, el director de la Compañía.

El cobro de las cuotas.—Un hombre muerto

SEVILLA 23.—A unos obreros albañiles que trabajaban en la calle de Gerona se les presentó el cobrador del Sindicato, pretendiendo hacer efectivas las cuotas corrientes.

Uno de los obreros se negó a satisfacerla, y añadió que «no quería nada con Sindicatos».

Se produjo una disputa, y los dos hombres cuestionaron.

El proyectil mató al anciano José Flores Vaquero, que atravesaba la calle.

GUADALAJARA 23.—Se reciben noticias de haberse iniciado un violento incendio en la fábrica de harinas denominada de Mora, distante cuatro kilómetros de la población.

Avisadas las autoridades y los bomberos, han acudido al lugar del siniestro para proceder a su extinción.

Desde diversos puntos de la población se ven imponentes llamas, lo que hace presumir que la fábrica quedará completamente destruída.

Esta fábrica enviaba bastantes vagones para el abastecimiento de Madrid. Hasta ahora no hay noticias de desgracias.

Los Infantes en Barcelona

BARCELONA 21.—Los Infantes, acompañados de una Comisión de la Junta de Fomento del Trabajo Nacional visitaron las fábricas de hilados situadas en la barriada de la Bordeta, y otras de Hostafanch.

Después visitaron los comedores para obreros de la calle Calabria, donde probaron la comida.

De allí fueron al Centro obrero de la Sagrada Familia.

Luego estuvieron visitando el crucero Princesa de Asturias, recorriendo más tarde las obras del puerto y el trasatlántico Buenos Aires.

La huelga de barberos

Un mitin

Anteanoche a las diez bajo la presidencia del compañero Mariano Fernández, celebraron una reunión los peluqueros para dar cuenta la Comisión de las gestiones llevadas a cabo.

Acto seguido, el médico de la Sociedad, D. Luis Vie, dio una conferencia sobre el exceso de trabajo y la pequeña remuneración de los obreros peluqueros, y el derecho que éstos tienen a la huelga.

Después se trató del plazo que se había concedido a los patronos para que voluntariamente abrieran sus establecimientos, y como éste terminó ayer a las doce, a partir de esta fecha hasta el domingo próximo, los patronos que deseen reanudar el trabajo o personal asociado pagarán una multa de cien pesetas cada uno de ellos; terminado este plazo, la multa será doble, o sea de 200 pesetas.

El presidente dio cuenta de la presión que ejerce la Directiva patronal sobre sus asociados, citando algunos casos concretos.

Añadió que los dueños de los establecimientos trataron de aceptar las bases de los obreros, y no llegaron a ello por la actitud de la Directiva.

TELÉFONO, 575